

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. José María López García
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Randall Chavarría Matarrita
Hernández
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. María Cristina Martínez Calero
Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. Miguel A. Díaz Vega

Reg. Andrés Salguera Gutiérrez
Reg. Irene Sandoval Pérez
Reg. Vicente Chavarría Alanis
Reg. Raúl Quesada Galagarza

REGIDORES SUPLENTES

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Esperanza Jiménez Badilla
Ramírez
Reg. Miguel Monge Morales

Reg. José Calvo Calvo
Reg. Álvaro Cascante
Reg. Víctor Espinoza Rivas

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Lidia Cabrales Ríos
Montano
Sind. Miguel Alvarado Arias
Sind. Félix Montes García
Manzanares
Sind. Andrés Gómez Alemán
Sind. Romelia Pérez Domínguez
Sind. Marta Iris Ugalde Méndez
Sind. Valentina Morales Morales
Sind. Carmen Idaly Soto León
Sind. Dunia Campos Salas

Sind. Néstor Sánchez
Sind. Flory Vásquez Arce
Sind. Guillermo Ramírez
Sind. Eugenio Ramírez Zúñiga
Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Enock Murillo Briceño
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Neftali Brenes Castro
Sind. Yorleny Alfaro Mendoza

FUNCIONARIO MUNICIPAL

Lic. Roy Cruz Araya, Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión al ser las 6:14 p.m., da lectura a la agenda.

- 1.-) Oración.
- 2.-) Presentación Reina del Carnaval Puntarenas 2018.
- 3.-) Dictámenes de Comisión.
- 4.-) Lectura de Correspondencia Recibida.

ARTICULO PRIMERO: ORACION DEL MUNICIPE

El Sr. Síndico Félix Montes García procede con la Oración.

El Sr. Presidente informa el compañero Víctor Brenes Sibaja me había preguntado si había sesión y yo le dije que no, pero ahora me llamó y me dice que está en San José haciendo gestiones con la Asociación de Desarrollo, yo dije lo vamos a poner en Comisión si así lo deciden los compañeros Regidores.

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAMIENTOS EN COMISION

A--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

Se somete a votación el nombramiento en Comisión del Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja quien se encuentra haciendo gestiones en San José con la Asociación de Desarrollo. Votación este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

B--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

Se somete a votación nombrar en Comisión al Sr. Síndico Javier Solís Méndez, quien se encuentra en asuntos de su comunidad. Votación este es **APROBADO UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

ARTICULO TERCERO: PRESENTACION REINA DEL CARNAVAL PUNTARENAS 2018 Y ACOMPAÑANTES

A--) ASUNTO: PRESENTACION REINA DEL CARNAVAL PUNTARENAS 2018 Y ACOMPAÑANTES

El Sr. Presidente Municipal les da la bienvenida y les cede la palabra.

Se presenta la Señorita Ariana Medrano Quesada Reina Mis Pacífico 2018 da los saludos y a la vez manifiesta, es un placer para mí acompañarlos este día y agradecerles por la oportunidad de tener de nuevamente los carnavales y recuperar nuestra cultura, también por la oportunidad que nos dieron a todas de participar en el Reinado. Gracias.

La Señorita Stefany Morales Virreina Mis Pacífico 2018 dice agradecerles por esta gran oportunidad que nos dieron a las doce participantes y representación de ellas les damos las gracias, también por darnos la oportunidad a los porteños de

devolvernos esta tradición que son los Carnavales, estamos sumamente agradecidas. Gracias.

La Señorita Ashly Román del Distrito de Chacarita Primera Finalista saluda a los presentes, dice también agradecerles por la atención que nos han brindado a todas y sabemos que vamos a representar a Puntarenas muy dignamente, es una dicha que los Carnavales estén de vuelta porque es de gran ayuda a la gente de Puntarenas, es un honor para mí estar hoy aquí sentada. Muchas gracias.

Se presenta el Sr. Jonathan Chan, buenas noches para mí es un gusto estar compartiendo con ustedes, soy uno de los productores de Mis Pacífico 2018 realmente agradecidos por la oportunidad que nos dieron para formar parte de este gran proyecto y que desde un inicio se tomó como un sueño y ahora se hace realidad, un sueño que no solo era de nosotros tres los productores sino un sueño también de 12 candidatas que compitieron, las personas que estuvieron presentes el día del evento lograron ver de lo que estamos hechos los jóvenes de Puntarenas de lo que somos capaces de realizar y nunca dejar de creer en uno mismo y nunca dejar de creer en Puntarenas, que Puntarenas puede surgir y crecer como Provincia.

Las chicas ya tienen proyectos y uno de ellos es repartir útiles a personas de escasos recursos a tan solo una semana de haberse coronado a la Reina, ya ellas tienen sus propios proyectos y vienen otro proyecto sorpresa, que luego se lo van a contar, y las tres están encargadas de trabajar por la Provincia de dejar el nombre de Puntarenas en alto y creo que esa es la idea también de un certamen de belleza, ellas son portavoz para muchos problemas de la Provincia para salir adelante. Gracias.

El Sr. Presidente informa que el Sr. Alcalde envía oficio MP-AM-OF-204-2-2018 de fecha 07 de febrero de 2018 donde comunica que por atención a reunión de trabajo programada con anterioridad, se estará retrasando en la asistencia a la Sesión Municipal Extraordinaria programada para el día de hoy a partir de las 6:00 p.m., por lo que una vez que finalice su participación como Alcalde Municipal en dicha reunión, se estará incorporando a la Sesión Extraordinaria.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Jordany Vargas otro de los productores del certamen, muy agradecido por la oportunidad que nos dieron, la mayoría de las personas no creían en las tres personas que tenían a cargo lo del certamen, pero ustedes que estuvieron esa noche, hay talento en Puntarenas y vamos a seguir trabajando para explotar aún más eso, esperemos el próximo año contar con el apoyo de ustedes y estar ahí presentes también y en todo lo que necesiten de mi ayuda ahí voy a estar colaborando también. Gracias.

El Sr. Christian Nole saluda a los presentes y manifiesta, formalmente les estamos presentando a nuestras Reinas de los Carnavales tanto Ariana Medrano, Stefany Morales y Ashly Román, son personas que tienen Estudios Universitarios son personas bellas en lo externo como también en lo interno ese era el norte mujeres

bonitas que representaran una belleza integral, les estamos presentando de manera formal a las Reinas de nuestros Carnavales pero también son de ustedes.

Hoy estamos formalmente rindiendo cuentas y hoy dimos inicio a nuestros Carnavales con las dianas y bombetas, temprano estuvimos en Repretel el Reg. Raúl Quesada Galagarza y la Sra. Reg. Esperanza Jiménez Badilla, también se acercó un poquito Don Vicente Chavarría Alanis y estaba el Sr. Reg. Miguel Monge Morales; también hace dos días fuimos hacer el recorrido de todas las actividades que habían, ayer fuimos otra vez con Don Vicente Chavarría, hemos estado integrados para que ellos conozcan lo de nosotros como Comisión.

Quedan todos ustedes invitados a que disfruten el baile con los Hicsos, y mañana no se pueden perder el Baile de la Polilla con Madera Nueva, Papel y Lápiz y la Banda Chiqui-chiqui, desde las 6 de la tarde a medianoche, con la Subcomisión que se encargó de realizar la inspección, con ellos se puede hablar para cualquier eventualidad, porque si quieren algún asiento diferenciado y ustedes puedan disfrutar con su familia, nosotros los vamos atender con mucho gusto, porque esto es de ustedes también.

Recordarles que el sábado es el tope y el domingo es el concierto con artistas nacionales, el lunes Festival del Adulto Mayor, el miércoles infantil, jueves Olimpiadas Especiales en la noche Festival de Colores, el sábado 17 tenemos al Gran Combo de Puerto Rico, ya nosotros hemos hablado con Don Raúl Quesada y Don Vicente Chavarría va a estar una tarima limitada para atenderlos como ustedes se merecen, son 25 espacios, nosotros vamos agarrar 5 campos y 5 a la Municipalidad y el resto son de ustedes, el sábado Desfile del Carnaval, confirmadas 20 bandas, 7 comparsas aún no nos han confirmado carrozas pero no queremos perder el ánimo, estamos trabajando con las uñas, ya se dieron cuenta los Regidores que fueron a investigar se dieron cuenta que estamos trabajando con las uñas y que le debemos a los productores, debemos el premio a las chicas, el domingo cerramos con conciertos internacionales, es algo para que disfruten porque esto es de ustedes.

La Sra. Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez dice felicitar a la Comisión porque realmente les ha costado mucho y con poco tiempo más bien lo han logrado, felicitarlas a ustedes Reinas que se propongan metas y propósitos para que puedan seguir adelante y nos vayan a representar a otros países. Gracias.

El Sr. Reg. Álvaro Cascante Ramírez felicita a las jóvenes Reinas, yo estuve en el evento y me gustó muchísimo se lucieron los felicito y demostraron que hay talento Puntarenense y que no hay necesidad de buscar gente de afuera, me gustó la producción, los trajes de fantasía eran de concurso internacional en realidad, que esa corona la tengan siempre donde se las pusieron, proyectar lo que es la mujer Puntarenense, cordial amigable que se confundan entre el público y sean populares Porteñas, tomen un proyecto que lo concreten y lo lleven a cabo y que lo cacareen y que la gente se de cuenta que las proyecciones de ustedes van mucho más allá.

Respecto a la Comisión consultarle al Sr. Christian Nole respecto al baile de la Polilla si hay que llevar mesas o si las van a contratar, porque en otros carnavales decían que eran 3 mil colones por mesa y sillas y las cobraban a 5 o 6 mil colones, también que por favor la Comisión le cumpla a las muchachas, recuerdo la hija de Daniza Lucovich, en un certamen de Señorita Verano la muchacha no iba a subir a entregar la corona porque no le habían entregado los premios, también a Marion González así que le ofrecieron hasta una scoother hubo pleitos y cosas feas porque la moto no llegó, por favor se preocupen para que les cumplan a ellas, porque lo están haciendo muy dignamente y lo merecen.

El Sr. Reg. José María López García manifiesta juventud divino tesoro decía Elbardo Rubén Darío, gracias por la visita de ustedes la noble intercesión de la belleza y el vigor se da en la juventud es un mandato divino, gracias por su visita y felicitaciones.

La Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora les da la bienvenida, me llena de emoción verlas tan lindas porque en un tiempo yo fui joven también y fui Reina entonces al verlas me recordó ese tiempo y es muy bonito, felicitarlas ahí hablaron de proyectos para ayudar a niños, les aplaudo excelente pero si les pido que no lo hagan en un sector reducido sino que ojala se abran a sectores de necesidad de la Provincia en general y en todo lo que ustedes puedan ayudar las felicito, ojala disfruten de esa fiesta y se mantengan bellas. Gracias.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis dice que importante y como costó ponernos de acuerdo aquí y como dicen las compañeras Reinas, tener de nuevo en el Cantón Central Carnavales de verdad, lamentablemente los Concejos anteriores no se pusieron de acuerdo en muchas cosas y lo que teníamos eran turnos grandes, pero en buena hora nos pusimos de acuerdo con todos los problemas por las cuestiones políticas, pero logramos ponernos de acuerdo y tener un carnaval de verdad con la presentación que el compañero Christian Nole como Director Ejecutivo nos ha expuesto ya varias veces que ha venido aquí, por supuesto hay felicitar el trabajo y el papel de los compañeros, hay que tomar en cuenta también la participación de todo el equipo como un todo, ha jugado un papel muy importante tu persona, algunos miembros de la Comisión y en especial el grupo de apoyo que incluye el papel artístico que es la cara principal del carnaval.

Por lo demás yo las felicito, vamos hacer lo posible para que este Municipio no quede mal, quedamos bien con el arranque pero vamos con la otra parte que creo es importantísimo con el recorrido que hicimos ayer, antier, nos dimos cuenta que efectivamente las cosas están como nosotros creemos que deben estar, por eso hoy creemos no solo decirles a las compañeras que lindas que son, si no que hoy este Concejo debería tomar una participación directa además de la que hemos tomado, con algunos aportes para que las cosas terminen de la mejor manera. Así que felicitarlas compañeras, felicitar a Christian Nole Director Ejecutivo, al equipo de apoyo profesional para ustedes y así como un todo yo me siento muy contento verlas aquí, la juventud es el futuro y las bases principales de cualquier país en el mundo no hay otra. Felicitaciones.

La Sra. Reg. Esperanza Jiménez Badilla dice felicitarlas y de verdad es bello ver esta juventud disfrútenla, es excelente ese trabajo que están haciendo, les voy hacer una petición muy especial, mi pueblo Bajo Caliente fue abatido por la Tormenta Nate y para mí sería de mucha satisfacción que ustedes se desplacen a ese pedacito de Puntarenas muy alejados para llevarle alegría a esos niños (as) les dejo esa invitación y que Dios les permita llegar a mi Distrito serán muy bien recibidas.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza manifiesta muchas gracias porque cuando nos unimos sacamos un proyecto importante, muchas gracias compañeros (as) rescatamos esa imagen que habíamos perdido y estos Carnavales nos va a permitir otra vez competir y dar esa alegría y ese calor humano que nos caracteriza a los Porteños, creo que cuando unimos voluntades las cosas se logran, esto va servir de ejemplo por los dos años que nos quedan, debemos mejorar por el bien de todos los Puntarenenses, me siento muy satisfecho y contento doblemente porque también nos dio la felicidad que tenemos una reina dentro de la familia, agradecerles a cada uno de ustedes sigamos adelante y decir si se puede.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales comenta motivo de alegría este año estar recibiendo a la Reina y acompañantes como también al equipo de trabajo, a los de la Comisión y a Christian Nole que es el Director Ejecutivo, definitivamente este Concejo Municipal se engalana con su presencia, ustedes son parte del desarrollo de este Cantón por un año, porque sus proyectos y sus ideas de ayudar a la gente humilde, como Doña Esperanza Jiménez que hacía alusión a su barrio que fue derribado por la naturaleza y muchas necesidades que ustedes conocen de este Cantón, no tengan ningún temor algún día en pedir una audiencia para presentar a este Concejo Municipal iniciativas de desarrollo social.

Aquí estamos las personas que podemos ayudarles hacer realidad el sueño de gente necesitada que llegue a buscarlas, siéntase en confianza este Concejo hoy les está diciendo estamos para servirles a las tres muchachas, a la Comisión y a los muchachos que muy bien lo han hecho y que nos vuelven a poner el espectro nacional y un poco más allá gracias a las redes sociales, tengo información que usted Ariana Medrano es estudiante de derecho y que también participaste en una Academia de modelaje y que te ganaste la corona muy dignamente con las otras compañeras esta vez Dios te tenía el grato privilegio de ser la Reina del Carnaval de Puntarenas 2018. Muchas gracias.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas dice felicitarlas realmente ustedes son un orgullo para Puntarenas, los organizadores también jóvenes nuevos valores, ojala que esta Municipalidad envíe a esta Reina a Mazatlán dado que es un Convenio de Hermandad y que en años anteriores se ha hecho, por pura casualidades de la vida en Mazatlán están iniciando los Carnavales, felicitar a todos los miembros de la Comisión de Carnaval, porque creo que han hecho un gran esfuerzo y Puntarenas les agradece, éxitos y muchas gracias.

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero manifiesta tuvo la oportunidad de estar el día que fueron coronadas y a los jóvenes productores me agradó mucho ese evento tuvo calidad y muy bonito y ustedes demostraron que no solamente son una cara bonita sino que tienen la parte intelectual y estuvo muy bien me agradó muchísimo, ustedes las preguntas las supieron contestar muy bien las felicito igual a los jóvenes los felicito el evento estuvo precioso, solo falló un poquito pero en lo demás estuvo muy bien, tienen las puertas abiertas de este Concejo, los felicito. Buenas noches.

La Señorita Ariana Medrano dice para contestarle a Don Álvaro Cascante, yo confié plenamente en la producción y en la Comisión porque han hecho un excelente trabajo durante todo el reinado y el certamen así que respecto a los premios no tengo duda que los van a entregar porque se han portado a la altura, a la Sra. Esperanza Jiménez por supuesto que la vamos a visitar en Bajo Caliente, desde el momento que nos coronaron adquirimos un compromiso con la Provincia y una de ellas ayudar a las personas más necesitadas.

Muchas gracias a todos por la bienvenida calurosa que nos han dado, estamos muy agradecidas de estar aquí con ustedes. Gracias.

El Sr. Alcalde después de los saludos de bienvenida dice creo que iniciamos bien y el Reinado muestra que las cosas van saliendo bien, significa que el Carnaval va a salir bien porque va ser un trabajo en conjunto con el apoyo del Concejo Municipal de la Administración y de los funcionarios, conocemos lo difícil por lo que están pasando pero por eso el llamado de trabajar en conjunto, se que después de este evento podemos lograr cosas por Puntarenas, trabajo social que hacer, de capitalización, inversión que podemos hacer.

Ahora que un regidor mencionó Mazatlán hay que rescatar, yo tuve la dicha de estar en Mazatlán y en aquel momento que trató la Comisión a la Reina fue precisamente lo que me motivo hacer la Comisión Municipal, esto se tiene que ver reflejado en esta Comisión Municipal, existe ese Convenio de Hermandad y desde ya trabajar en rescatar esa alianza que la Reina pueda participar de los próximos Carnavales de Mazatlán, el apoyo y el acercamiento de parte de la Alcaldía totalmente abierta igual que el Concejo Municipal trabajar en conjunto y elaborar proyectos que podamos sacar adelante con ustedes.

El joven Jordany Vargas manifiesta el compromiso que adquirimos al momento de hacer el certamen es llevar a la Reina a Mazatlán el próximo año, porque sabíamos que las fechas chocaban con las fechas de nosotros, es una de las sorpresas que le teníamos a ella, va a viajar con un equipo grande de producción, para dejar el nombre de Puntarenas otra vez en lo alto en el Certamen Miss Pacífico Internacional, esperamos contar con el apoyo de todos ustedes para que esto sea posible el próximo año.

Hace uso de la palabra el Sr. Gerald Zamora Guzmán Presidente de la Comisión de Carnaval, comentarles que a la una de la tarde la Policía nos dijo que ya no querían el Gimnasio Municipal ni el Liceo José Martí que teníamos que ver donde

los colocamos, ya tenemos la Pensión Cabezas para hospedar a 70 oficiales mujeres, encontramos a la vuelta el Hotel Puntarenas Beach fuimos a negociar con el Señor de ahí para que pudiera adquirir todas las cabinas y meter creo que 80 o 90 oficiales de Seguridad, el dijo bueno sí nos quitan de aquí cual va ser el dinero y nos ofreció que debíamos darle dos millones de colones y un puesto en las fiestas porque el tiene una soda ahí adentro y va a dejar de percibir eso, estamos entre la espada y la pared y tuvimos que hacerlo, ya habíamos adquirido en el Gimnasio Martí casi 300 mil colones en puertas, ya cuando estaba todo puesto nos dicen que no va, siento que es una desconsideración hacia nosotros porque nosotros actuamos, ayer se fue a limpiar llegaron 10 muchachas, igual en el Gimnasio Municipal se pagó 40 mil colones para quitar el piso después dijeron que ahí no y ellos mismos desarmaron los camarotes, ya mandamos unos muchachos a limpiar las cabinas para ver si les parecía. Ha sido un trabajo muy duro todos estos días y de hecho hasta hoy se pudo poner el agua, por las personas que contratan anteriormente nos estaban cobrando casi dos millones y medio y entonces a veces no podemos pagar tantas barbaridades, gracias a Dios que conseguimos dos personas que nos cobraron 700 mil colones y están poniendo las aguas, se nos presentó también que la Policía nos está pidiendo cuatro buses para mañana, Empresarios Unidos nos patrocinó con dos y un señor nos cobra 700 mil colones para el flete de los dos buses, también mañana tener un camión para 20 caballos nos está cobrando creo que 200 mil colones también para traer los caballos, para el sábado nos pidieron una microbus para ir a recogerlos a las ocho de la mañana en la Sabana y luego dejarlos de regreso a la Sabana, como les digo hemos tratado de cubrir todos los campos a veces es complicado para nosotros, pero gracias a Dios estamos saliendo con todas las deudas y con todas las cosas pero con el apoyo de ustedes podría salir mejor, agradecerle al Tesorero que ha estado conmigo desde las seis de la mañana, a Don Christian Nole, a Doña Sayonara todo el día haciendo recibos, el ICE a veces dice que no quieren una cosa o que no quieren la otra, ahora tuvimos un problema y es que nosotros tuvimos una lista de precios que le dimos a los patentados que decía que ellos pagaban cinco mil colones diarios por la patente y hoy llegaron a la Municipalidad y les están cobrando 248 mil colones, muchos de ellos se rebelaron ahora y nos dijeron que le devolviéramos el dinero porque ellos no iban a pagar esas barbaridades, nosotros o podemos regresar el dinero porque las platas que han entrado han salido y no tenemos como suplir esos gastos, entonces fuimos a la Municipalidad y Don Álvaro González nos ayudó y dijo que por hoy se quedarán así para venir al Concejo a ver en que les podían ayudar, nosotros les dimos esa lista que agarramos de la Municipalidad. Yo les pido la comprensión a ver si nos pueden ayudar en eso porque si se nos van esas personas más que todo las personas de los bares, 12 o 13 millones que no entrarían. Gracias.

El Sr. Christian Nole explica en la Sección de Patentes de la Municipalidad nos dijo esto es lo que se va a cobrar para Carnavales y nos dio una lista de precios y yo se la pasé al Reg. Miguel Monge, esa fue la información que le dimos al patentado temporal y cuando fueron a pagar ese rubro llegaron y aplicaron algo totalmente diferente, nosotros estuvimos reunidos con el Regidor Miguel Monge y sabe el detalle de esa situación, ahora nos están diciendo es nosotros no vamos a entrar

a Carnavales y devuélvanos la plata, de donde si lo que entra se va y el Sr. Alcalde lo ha visto en las cuentas, necesitamos nos ayude el Honorable Concejo.

El Sr. Presidente comenta yo hablé con el Administrador Tributario y me dijo que si el Alcalde le firmaba una nota el con mucho gusto exoneraba la patente principal y dejaba solamente la patentes temporales, pero lógicamente que el no puede exonerar nada si el Concejo Municipal toma un acuerdo y lo autoriza para que haga esa gestión, si lo hace por cuenta propia después le van a cobrar la factura, ahora que lleguemos a ese punto veremos que acuerdo tomamos.

Felicitarlas y darles las gracias por haber venido a este Concejo Municipal y darles lo mejor de los éxitos este año que tiene por delante, que ojala le salga bien todos a los Señores de la Comisión, si me ha preocupado siempre la seguridad, si bien queremos un Carnaval de realce también no se mide por lo bonito ni las carrozas sino por la seguridad, si empezamos aparecer en noticias que dos o tres muertos nadie va a venir más y va ser peor que como empezamos, se debe tener la seguridad necesaria para evitar los asaltos, pleitos, droga, todo eso debe estar bien controlado sino quedaríamos como lo peor, vea lo que pasó con Señora de la carreta creo que salió más veces que el Presidente Solís que iba inaugurar un puente cada rato salía por noticias, si bien era algo bochornoso no era para tanto, si en los carnavales comienzan a salir cosas ahí vamos a salir en noticias. Por favor les pido deben tener la seguridad necesaria.

El Sr. Gerald Zamora Guzmán explica en cuanto a las patentes que discutieron el otro día varios Regidores estuvieron por el campo ayer y antier y han visto que estamos trabajando como tiene que ser. Muchas gracias.

Se da por concluida la audiencia.

ARTICULO CUARTO: DICTAMENES DE COMISION

A--)ASUNTO: DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL NOMBRADA PARA ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS A LA COMISIÓN DE CARNAVALES 2018. Dice:

Comisión nombrada en Sesión Ordinaria 159, celebrada el 5 de febrero de 2018 en su Artículo 6°, Inciso A. integrada por los siguientes Regidores Miguel Monge Morales, Raúl Quesada Galagarza, Vicente Chavarria Alanis y Andrés Salguera Gutiérrez, reunidos en el salón de sesiones el día 6 de febrero al ser las 10:30 a.m., los siguientes miembros de la comisión, Miguel Monge Morales, Raúl Quesada Galagarza, Vicente Chavarria Alanis, se recibe al Sr. Cristian Nole Quesada, Director Ejecutivo de la Comisión de Festejos Populares y Afines donde en oficio sin número solicitan treinta y cinco patentes temporales de licores para ser utilizadas en el campo ferial.

Al ser las once de la mañana la comisión en compañía del Director Ejecutivo se realiza visita de campo para determinar la cantidad de patentes que autorizara además de las veinte ya aprobadas en el presente acuerdo.

Que una vez realizada la inspección de campo con el diseño de sitio a la mano se comprueba que los locales que ocuparan las patentes corresponden a veintinueve.

Después del recorrido por el campo ferial, desde la plaza Monserrat a la concha acústica, nos reunimos con la Comisión de Festejos Populares donde nos atendieron en la acera del negocio conocido como Chaval, siendo esta condición precaria y ruinoso además que nos comentaron sobre algunos compromisos adquiridos los cuales adeudan.

Esta comisión en un análisis profundo y luego de conversaciones con el Alcalde Municipal Randall Chavarría Matarrita tanto la Comisión presente como el Alcalde recomendamos al Concejo Municipal conceder de manera reembolsable la suma diez millones de colones, lo anterior fundamentados en el Artículo treinta y nueve del Reglamento de Festejos Populares y Afines. Se autoriza al Alcalde Municipal para que proceda en la coordinación con el Presidente de dicha Comisión.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis explica nosotros hicimos el recorrido como se dice en el dictamen y se palpa claramente, algunas cosas ordenamos juntos con ellos como el caso de los lugares, el caso de las patentes las ubicamos claramente con el plano que ellos presentaron de toda la actividad, pudimos comprobar efectivamente la recomendación que nosotros estamos haciendo es la normal, pero como lo decía el Sr. Presidente de la Comisión, la situación económica es grave por la que está pasando esta gente y me parece que las palabras que se dijeron aquí frente a estas jóvenes Reinas se debe concretar con esta ayuda.

Estoy convencido que hoy este Concejo para que este Carnaval culmine de la mejor manera y que tengamos una buena participación más de la que estamos teniendo me parece que los Señores Regidores debemos apoyar aprobando este dictamen y buscándole salida al montón de problemas, yo fui testigo hoy de unos de los problemas con la Policía, es difícil todavía en la tarde andaba yo un ratito a las cuatro de la tarde y es sumamente complicado que a usted a escasas horas le digan no queremos ese lugar y vea a ver que hace es lamentable, llamo a los Regidores que aprobemos este dictamen y autorizar al Sr. Alcalde que está de acuerdo para que se muevan estos dineros con la mejor prontitud posible. Gracias.

El Sr. Alcalde indica lo que deben autorizar es un fondo de trabajo reembolsable, así es como debe estar establecido y como las cuentas son de la Municipalidad de Puntarenas que la Comisión en determinado momento siempre mantenga esos 10 millones de colones como fondo de trabajo para las eventuales circunstancias, yo creo y estoy completamente seguro que con lo del tope y lo que tiene que seguir ingresando tiene que quedar más de eso.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez dice al inicio habían criterios encontrados inclusive regidores que se oponían con argumentos fuertes, yo fui nombrado por parte suya Sr. Presidente en esa Comisión y si le dije a mi compañero Vicente

Chavarría que por razones de trabajo yo previo a algo me justifico con justa razón y nunca he sido irresponsable con nombramientos y le dice a Don Vicente que a esa comisión no podía asistir el día martes y por lo tanto lo que dictaminaran yo los iba a apoyar.

Ahora lo que me queda claro con lo que dice el Sr. Alcalde, porque en una de las visitas de las tantas que ha hecho esta Comisión, decían ellos que el dinero no era reembolsable sino como una donación, pero por lo que dijo el Sr. Alcalde con mucha más justificación ahora voy a dar el voto para que se les gire ese dinero, porque así regalar 10 millones por regalar no estaba yo de acuerdo, por lo dicho por el Sr. Alcalde mi compañera María Cristina Martínez y yo vamos a dar el apoyo para que esto se dé.

El Sr. Presidente manifiesta voy a someter a votación el dictamen, sí con la observación hecha por el Sr. Alcalde lógicamente.

Consulta el Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza después de tomar este acuerdo esa plata la depositan en cuantos días?

El Sr. Alcalde responde no se si va ser posible mañana porque los Departamentos funcionan con el acuerdo y voy hacer lo posible apenas tenga el acuerdo en firme en Alcaldía iniciaré.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el dictamen vertido por la Comisión Especial nombrada para atender asuntos relacionados a la Comisión Carnavales 2018 en su recomendación. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B--)ASUNTO: OFICIO MP-AL-CM-OF-07-01-2018 SUSCRITO POR EL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. ROY CRUZ ARAYA

Conoce el Concejo Municipal oficio MP-AL-CM-OF-07-01-2018 de fecha 24 de enero de 2018, en atención a Formula de Pase N° 305 de fecha 14 de noviembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 141 del 13 de noviembre de 2017, en su Artículo 5° Inciso D), referente a oficio presentado por el Sr. Christian Campos Lostalo, en audiencia concedida por el Concejo Municipal.

A continuación se consigna el documento al acta.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis manifiesta nuestro Abogado se ajusta a lo que establece el bloque de legalidad la Procuraduría es clara pero también es importante me parece a mí que nosotros de la angostura para acá es una isla y por lo tanto aquí no se puede desarrollar nada turísticamente, esto es complejo y nosotros siempre hemos luchado que haya una reforma a la Ley de desafectación de la zona de uso público, porque con una regulación se puede hacer un montón de cosas.

Pregunto yo por ejemplo, la Procuraduría autorizó a la Municipalidad de Puntarenas que construyera la Concha Acústica no hubo autorización y se han venido haciendo como las letras los famosos 72 millones y tampoco hubo autorización o no se si nosotros aprobamos alguna solicitud para eso; entonces me parece que para unas cosas sí se aplica la ley y para otras no, por eso este Concejo Municipal debe luchar para que esa reforma de la Comisión de

Vendedores Ambulantes que la conforma Raúl Quesada Galagarza, Miguel Monge Morales y mi persona ese Proyecto de Ley que vamos a traer aquí ya casi está lista lo que pasa es que nos ha costado conseguir la información pareciera que se nos atraviesa el burro a nivel jurídico, pero ya casi está para traer ese proyecto.

Yo creo que si el pueblo y nosotros nos unimos vamos a poder hacer muchas cosas a la orilla de esa zona inclusive resolviendo el problema de los vendedores ambulantes es algo histórico, tenemos ese reto porque me parece que no se puede seguir violentando la Ley y cuando se trata de hacer las cosas ajustadas entonces surge la Ley en ese sentido, no es contradictorio lo que estoy diciendo no hay autorización, yo no he encontrado y he buscado si hay acuerdos para la Concha Acústica, para el parque del Muellero está en zona pública, entonces me parece que es una contradicción la que tenemos, eso se resuelve vía proyecto de Ley la Comisión casi lo tiene listo, mientras tanto vamos a seguir rechazando iniciativas que me parecen muy buenas como la que está presentando el compañero y ciudadano Lostalo del Cantón Central, pero jurídicamente pareciera que no se aplica, pero creo que es una lastima que se pierda una oportunidad como esa. Gracias.

El Sr. Alcalde recuerda que la Concha Acústica no fue construida bajo la Administración de nosotros y fue construida por una donación de fondos Chinos y se estableció un Convenio, de igual forma el Parque el Muellero y las Letras si fue aprobado por este Concejo mediante un Convenio que se trajo a este Concejo Municipal sino no hubiese sido posible esa inversión, según entiendo yo el tema va más por el uso privativo y no el uso estatal recuerde que el Convenio se firma Incop y Municipalidad de Puntarenas dos instituciones prácticamente del Estado, no voy ahondar en un tema legal que desconozco y si voy a respetar el criterio del Asesor Legal del Concejo Municipal, pero si hubo un Convenio para esas dos obras.

Continua en el uso de la palabra el Sr. Reg. Vicente Chavarría, yo lo que quiero aclarar es que pudo haber un convenio pero es un Convenio anómalo porque estamos usando la zona pública y que la misma Procuraduría dice que no podemos usar, nosotros mismos bajo esos Convenios estamos quebrantando los procedimientos jurídicos, para una cosa sí estamos de acuerdo quebrar y para otras no, me parece que todo lo que sea desarrollo y adornar nuestro pedacito de tierra que Dios nos dio es importante luchar por eso.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega comenta iniciativas como estas presentada por Christian Lostalo, debemos apoyarlas hecha la ley hecha la trampa, el compañero Vicente Chavarría hizo una exposición sobre este asunto en instituciones estatales la ley lo permite sin embargo esto es una donación no es una construcción, porque recuerdo que a nosotros nos donaron unas esculturas el tiempo que nosotros estuvimos y utilizaron una figura hay que buscarse el acuerdo, creo que el Departamento Legal nos asesoró a nosotros para poderlo recibir y era un caso como este donaban unas esculturas; me parece que una propuesta muy noble y deberíamos este Concejo porque no creo que haya algún Regidor (a) o Síndico (a)

o el Alcalde en contra de eso, eso más bien nos pone en el mapa eso debemos de apoyarlo y de estimularlo.

El Sr. Reg. José María López García manifiesta en busca de solución al problema planteado me permito lo siguiente, recordemos que también nosotros debemos respetar la normativa y lo que está legalmente establecido, me parece oportuna la sugerencia del Reg. Miguel Díaz en la búsqueda de una solución, yo me permitiría también sugerir que este Concejo apruebe una consulta expresa a la Procuraduría porque la Procuraduría ha tenido una salida donde no objetó por ejemplo el caso que está planteando el Reg. Vicente Chavarría, sin embargo se hicieron supongo yo que bajo la figura del Convenio es superior a un acuerdo de este Concejo, porqué no le hacemos la consulta a la Procuraduría es válido no en el sentido hasta que punto la aprobación de una idea que plantea el Sr. Christian Lostalo no es contraproducente y no va a dañar a nadie tiene más de bueno que de malo.

El Lic. Roy Cruz Araya explica nosotros nos regimos por un principio de legalidad, ya la Procuraduría General de la República se ha pronunciado en varios dictámenes, ya existe ahorita en Cóbano un problema muy grande de construcciones que se hicieron, igualmente establece Don Christian Lostalo que son 5 sillas o 5 íconos es el primero dice pero igualmente se estaría abriendo un portillo eventualmente, la Procuraduría dice que está prohibido el uso privativo si se realiza algo a nivel público como la Concha Acústica ahí si pero a nivel privado porque él también argumentó que pensaba solicitar publicidad a las diferentes instituciones para que apareciera el nombre ahí, tampoco la Municipalidad no puede autorizar a alguien a recibir dádivas o dinero en ese sentido.

Pero es claro que la Procuraduría ha dicho que está prohibido instalaciones en zona pública, si bien existe buena fe de parte de él pero es una construcción que eventualmente se estaría abriendo un portillo como se le da a él viene igual otra persona a solicitarlo.

El Sr. Presidente dice yo creo que alguien en Puntarenas haga las gestiones porque quiere ver en Puntarenas algo mejor ojala todo mundo tuviera ese deseo y esa mística de verdad que sería de índole privado si el día de mañana diga es mía si se toma una foto me paga, pero no él va hacer la silla y se queda ahí, los íconos si va ser una ancla, timón, son íconos alegóricos a Puntarenas, si nos ponemos a ver los que donaron las esculturas son varios a lo largo de la playa, me comenta la Sra. Secretaria que eso fue gracias a una Declaratoria de Interés Cultural para que se hicieran, entonces hacer la consulta eso también podría ser una Declaratoria porque es nuestra cultura, nuestras raíces son íconos muy de nosotros.

El Sr. Reg. Álvaro Cascante Ramírez recuerda siendo el representante del Concejo en la Casa de la Cultura se hizo esa solicitud de declaratoria y fue posible y por ahí está la salida que dicha que Doña Marielos Marchena se acordó de eso, aquí tenemos a María Cristina Martínez como representante nuestra para luego hacerlo como se hizo con las estatuas. Esto que Christian Lostalo está proponiendo

perfecto la iniciativa déle viaje Sr. Presidente junto con el Alcalde y Cristina lleve la iniciativa a la Casa de la Cultura y seguir embelleciendo Puntarenas.

Contesta el Sr. Presidente, la compañera dice que es Simposio Cultural Declaratoria de Interés Cultural para poder colocar los íconos.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez manifiesta coincido con lo que usted menciona, sino que Christian Lostalo use el mecanismo que usó el Incop y si el Incop hubiera venido acá sale un montón de trabas pero como no vinieron nadie dijo nada, menciona Christian que son seis porque somos Provincia 6, yo si voy a votar a favor de esa iniciativa.

Continúa el Sr. Presidente, tenemos una representante y ella está tomando nota de un Simposio Cultural y se haga una declaratoria de Interés Cultural para poner 6 iconos que representan nuestras raíces y nuestro ser.

Voy a retirar el criterio para que no haya nada negativo más adelante, y si lo votamos negativo también sería una falta de respeto para nuestro Señor Asesor que hizo su trabajo con todo cariño, mejor lo retiro y quedamos en espera a ver que dice nuestra representante en la Casa de la Cultura.

El Sr. Reg. José María López García consulta cómo se va a financiar la obra?

El Señor Presidente dice después que tengamos el permiso veremos últimamente si hacemos una tómbola para pagarlo.

C--)ASUNTO: MOCIÓN PRESENTADA POR LOS SRES. (A) REGIDORES (A) MUNICIPALES RAÚL QUESADA GALAGARZA, MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ CALERO, ANDRÉS SALGUERA GUTIÉRREZ.

Considerando que el Balneario Municipal es un bien de esta Municipalidad y está en riesgo de deterioro por abandono del concesionario y las resoluciones del Ministerio de Salud, además es de conocimiento que en este momento están los servicios de agua y luz cortados.

MOCIONAMOS PARA QUE:

La Administración Municipal cancele el recibo del agua, en el caso de la electricidad se solicite un medidor a nombre de la Municipalidad para que el inmueble pueda tener alumbrado público.

También es necesario que se le solicite a la Administración el motivo en especial al Sr. Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte la razón que el recibo del agua sale a nombre de Grupo Gastronómico Herradura por un monto de ₡2.750.000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES CON 00/100).

El Sr. Alcalde comenta cuando yo me di cuenta que habían cortado el agua y la Luz hicimos unas inspecciones y reuní al personal para ver que podíamos hacer y

ya está presentada una medida cautelar ante el Juzgado conversamos telefónicamente con el compañero dijo que no iba a cancelar absolutamente nada de los recibos y que tienen un proceso judicial, cuando nos llegue haremos lo que corresponda, había tomado la decisión de enviar ya representantes de la Municipalidad sin embargo para efectos de no viciar ningún proceso, el Departamento de Jurídicos me dijo que me esperara a la medida cautelar que en dos o tres días me lo podían solucionar.

Hemos estado conversando con los funcionarios que están ahí de mantenimiento de la piscina y los dos guardas para efectos de tener comunicación fluida si dejarán abandonada totalmente la instalación, estamos previendo por lo momentos alguien que nos ayude en el mantenimiento y estamos previendo a dos personas más que nos ayuden en la vigilancia, ya cancelamos el recibo de la luz y el recibo de agua hay que conversar mañana con los compañeros de Acueductos, para la reconexión de la electricidad tuvimos un problema nos están pidiendo un depósito de 500 mil colones y no se porqué, pero mañana vamos a tratar de solucionarlo administrativamente para la electricidad, una vez salda la medida cautelar probablemente hacemos lo que corresponde con el personal de la Municipalidad de Puntarenas, creo que más o menos la moción va acorde con lo que hemos venido trabajando.

El Lic. Roy Cruz Araya manifiesta tengo entendido que el medidor está a nombre de la Municipalidad, porque si es así la Municipalidad tiene que pagarlo.

El Sr. Alcalde dice creo que hubo uno pero desconozco el porqué, recordemos cuando la Administración de ese Balneario fue dado era otra Administración.

Explica el Sr. Presidente, en la corriente no hay ningún problema ellos la solicitaron y se le dio a nombre de ellos la deuda le va a perseguir por todo el país, en el asunto del agua es diferente solo se da a los dueños de la propiedad, en el contrato de alquiler tenía que quedar tipificado que el agua la pagaban ellos y por eso se están haciendo las medidas cautelares para que ellos tengan que pagarnos a nosotros el agua, eso es una relación contractual Municipalidad y ellos como grupo Gastronómico.

Vista la moción en todas sus partes se somete a votación y esta es **APROBADA POR OCHO VOTOS.** Voto ausente del Sr. Reg. Miguel Díaz Vega. Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADA POR OCHO VOTOS.**

La Sra. Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez informa respecto a una pareja que se les quemó la casa y todo lo perdieron en total es vecina de la comunidad que se llama los garroberos, el que tenga gusto de colaborar ahora se estará recogiendo, la compañera Valentina Morales será la que les lleve la plata.

ARTICULO QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A--)ASUNTO: OFICIO MP-AM-OF-210-02-2018 SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL - SR. RANDALL CHAVARRÍA MATARRITA - ALCALDE MUNICIPAL

Conoce el Concejo Municipal oficio MP-AM-OF-210-02-2018 suscrito por la Alcaldía Municipal donde solicita con base en las recomendaciones de la Comisión Técnica Institucional de Eventos Masivos para que se autorice el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública con horarios de domingo a miércoles de 11:00 a.m. a 12:00 mn y desde el día jueves a sábado de 11:00 a.m. a 2:00 a.m.

La recomendación que realiza la Comisión colegiada en el párrafo anterior hace referencia a que por la complejidad de los eventos que se realizan se permita el consumo en vía pública, entre la UTN hasta los malecones, únicamente en envase plástico y en los horarios ya establecidos.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el oficio MP-AM-OF-210-02-2018 suscrito por la Alcaldía Municipal. Por lo que se autoriza el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública con horarios de domingo a miércoles de 11:00 a.m. a 12:00 mn y desde el día jueves a sábado de 11:00 a.m. a 2:00 a.m. entre la UTN hasta los malecones, únicamente en envase plástico y en los horarios ya establecidos. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B--)ASUNTO: OFICIO MP-AM-OFIC-0211-02-2018 SUSCRITO POR ALCALDIA MUNICIPAL - SR. RANDALL CHAVARRIA MATARRITA

Conoce el Concejo Municipal oficio MP-AM-OF-0211-02-2018 suscrito por Alcaldía Municipal, donde hace de conocimiento criterio legal MP-SJ-OF-001-02-2018 de fecha 08 de febrero de 2018, en relación a la procedencia de la transferencia de recursos provenientes de la Ley 8114, en cuanto a los Saldos de Liquidación 2014-2015, a los Concejos Municipales de Distrito, esto con intenciones de cumplir con el requisito de admisibilidad de la consulta a la Contraloría General de la República, como seguridad jurídica que debe prevalecer en relación a la correcta administración de fondos públicos.

A continuación se consigna al acta el documento y se dispone tomar nota.

C--)ASUNTO: ESCRITO SUSCRITO POR LA SRA. VIRGINIA PERALTA UGALDE

Se conoce escrito suscrito por la Sra. Virginia Peralta Ugalde, en la que solicita se le autorice el reingreso al tramo número 31 para reanudar sus actividades laborales y poder realizar un arreglo de pago por las mensualidades adeudadas a la Municipalidad.

En conocimiento de lo anterior se **DA PASE:** a la Comisión Especial del Mercado Municipal para su análisis y dictamen.

El Sr. Alcalde manifiesta hay un tema que necesito que la Comisión me dictamine y es el tema del 12% es algo que lo necesito para entrarle al tema de los compañeros de tramo, es una leyenda pequeña que a la Administración se le autorice que los aumentos hayan sido conforme al aumento de ese mismo año, nada más para efectos del aumento de la inflación, necesitamos para ir avanzando en el tema de los remates.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice si es pequeñito pero viene acompañado de dos cosas más, nosotros como Comisión se lo pedimos a Don Álvaro González como hizo un documento tan extenso y justificó el 12% ahora tiene venirse sobre sus mismos pasos, ya lo envió pero no lo han trasladado a la Comisión, nosotros estamos claros que ese 12% fue mal planteado, esos documentos Sr. Presidente tal vez de oficio nos lo pasan porque nos atrasan, lo otro es que la Comisión envió al Alcalde y al Ing. Mauricio Gutiérrez para que los tramos que están en desuso se reparen usted habló de otra alternativa habría que ver, si está ese documento tengo por seguro que le vamos a entrar la próxima semana, la reparación de los tramos para hacer los remates, la reparación del mercado como tal en la parte destechada y la cuestión del dinero para lo eléctrico.

Además, necesitamos establecer el nuevo quinquenio en la negociación, damos por adelantado que por las condiciones tiene en este momento casi que no es oportuno pensar en una alza pero es parte del procedimiento que tenemos que hacer en la mesa de negociación con los dos representantes con los Señores de los tramos, si usted gusta nos podemos sentar Sr. Alcalde la Comisión con usted, para ver eso en detalle tal vez me dice la hora y nos reunimos.

D--)ASUNTO: OFICIO IC-062-2017 SUSCRITO POR LA SRA. CINTHYA RODRIGUEZ QUESADA - INTENDENTE MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO

Conoce el Concejo Municipal oficio IC-062-2017 del 08 de febrero de 2018, suscrito por la Sra. Cinthya Rodríguez Quesada, Intendente Municipal, en el que solicita se le trasmita el monto de los recursos de la Ley 8114 de los años 2015 y 2016, que se encuentran aún en arcas municipales.

La Sra. Sindica Dunia Campos Salas dice me gustaría que el Sr. Alcalde me diera la respuesta, no estaba atenta ahorita sobre lo que decía de los recursos que no

se podían transferir algo así, desde noviembre que este Concejo tomó el acuerdo que se transfirieran los recursos supongo yo fue trasladado a la Administración y la Administración no ha dado respuesta de que no se pueden transferir los recursos ni al Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, le habrá contestado a este Concejo Sra. Marielos Marchena?

No, entonces el acuerdo fue pasado a la Administración para que informara a este Concejo si se puede o no, porque este Concejo tomó el acuerdo de esos recursos que fueran transferidos como la Ley le dice, también le dimos las cuentas de caja única a las que debían ser transferidas, el Sr. Alcalde verbalmente me dijo que nosotros debíamos de presupuestar esos recursos primero, porque esos recursos nosotros habíamos tomado un acuerdo para que el Señor Alcalde fuera quien los ejecutara debido a que ya el tenía la Unidad Técnica y eran recursos que estaban aquí desde el 2015 - 2016 porque como Concejo tomamos un acuerdo donde ustedes también lo acogieron, para que el Sr. Alcalde en el 2017 ejecutara esos recursos.

Si me gustaría que nos contestara por escrito lo que el Asesor Legal como usted indicó ahora le dijo, no se si eso es posible pienso que sí, y quizás a este Concejo también porque son 2 acuerdos y que el Sr. Alcalde no ha contestado ninguno de los dos.

El Sr. Alcalde manifiesta en primera instancia ustedes inician este trámite a partir del 2017 a pesar que eran recursos del 2015 - 2016 porque ni ustedes mismos sabían que querían, la presupuestaron para maquinaria después la mandaron a un fondo sin asignación presupuestaria, en el año 2017 lo mantuvieron en un fondo porque así lo decidieron ustedes y no pudieron ejecutarlo, ahora cuando venía en el saldo de liquidación por una u otra razón que no voy a entrar en discusión no se pudo hacer ningún presupuesto extraordinario y por eso fue que no se pudo ejecutar, ustedes bien lo saben. En cuanto a la solicitud de ustedes de que se transfieran los recursos lógicamente el Concejo tomó el acuerdo y sí el Departamento Jurídico tardó y hoy tuve que sentarme con ellos y que me lo entregaron hoy, si ustedes me dicen que si se les puede transferir se le transfieran pero recuerde para transferir los recursos deben estar debidamente presupuestados no es que yo no quiera hacerlo, quién va estar después en mis zapatos.

Esos recursos están en un saldo de liquidación que se debe presentar al Concejo el 15 de febrero que se deben presentar a la Contraloría, una vez que se tenga el saldo de liquidación cada Concejo de Distrito debe presentar un informe si lo pueden o no ejecutar, yo hoy mismo solicité que se hiciera la consulta a la Contraloría y es lo que me está diciendo el Departamento Jurídico de que no hay ninguna norma que me diga cómo hacerlo y debo estar claro al igual que los Departamentos, los recursos están un fondo y deben ser presupuestados, yo no se si la ley es retroactiva o no.

continua en el uso de la palabra la Sra. Dunia Campos Salas, recordar que si bien es cierto se fue a un fondo pero usted Sr. Alcalde lo presupuestado en un fondo sin

asignación, aunque en cualquier momento se le podía dar la asignación y fue por lo que el Concejo de Cobano tomó el acuerdo por su recomendación, nosotros tomamos el acuerdo que usted ejecutara esos recursos en Cóbano en el 2017 usted y este Concejo estuvieron de acuerdo que así fuera, no los ejecutó aún cuando estaban presupuestados sin asignación, ahora nosotros lo que queremos es que nos indique el procedimiento a seguir, que nos den una respuesta presupuesten lo antes o pregunten a la Procuraduría, pero tenemos tres meses que se tomó el acuerdo que se trasladaran esos recursos, y si la Procuraduría dice que la Municipalidad de Puntarenas tiene que ejecutarlos que se ejecuten de igual forma, lo que necesitamos es una respuesta de esos recursos.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice tengo a mano la Ley 9329 de transferencias, y es muy sencillo el Alcalde ha dado en el clavo la Ley 8114 no lo obligaba porque ese era el sistema que utilizaba porque la Administración Central manejaba los recursos y se hacían los proyectos, pero esta Ley no obliga con los dineros de la 8114 que venían rezagados a transferirlos y por eso es que se hace la Ley 9329 inclusive aquí nos hicimos un pulso y unos estuvimos a favor a transferirlos a partir de la Ley nosotros abanderamos esa lucha y se logró convencer recuerden que hasta la segunda vez coincidimos que habían que transferirlos conforme a la Ley 9329.

Los dineros que fueron presupuestados en la 8114 de esos años que ahí se mencionan tiene razón el Sr. Alcalde, la ley no lo dice la 9329 y la 8114 mucho menos porque se maneja la Administración Centralizada, en ese sentido más bien es pedirles Sr. Presidente que la Sra. Secretaria nos busque el acuerdo que compromete a este Concejo donde se ordenó a la Administración que trasladara los fondos, porque si debemos estar sujetos a la consulta que va hacer el Sr. Alcalde al ente ya sea a la Contraloría o la Procuraduría que nos pueda orientar mejor, eso es un asunto de legalidad y no de voluntad porque el Alcalde ha estado en disposición de ayudarlos y más bien ha ido por allá.

El Sr. Alcalde aclara lo que estaba en el fondo sin asignación presupuestaria eran los recursos ordinarios del 2017, no estaban en el fondo porque esos recursos tenían que venirse en el presupuesto extraordinario del año pasado que nunca se pudo hacer.

El Lic. Roy Cruz Araya explica la Ley es retroactiva siempre y cuando le beneficie si la norma es general se acoge a la norma que más le beneficie ya sea la nueva Ley o la anterior, pero en este caso que es una Ley específica que dice que a partir del 2017 se acoge entonces ahí se debe respetar la Ley tal y como está, es decir anteriormente tiene que hacerse como se venía realizando.

El Sr. Presidente dice de todas maneras la Sra. Secretaria nos va a traer los acuerdos y el Sr. Alcalde nos trae un informe el próximo lunes porque también Monteverde está en la misma situación.

**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON UN MINUTO
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL**

**REG. DANILO CHAVARRIA VELASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SRA. MARIELOS MARCHENA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

MMH/lzs.*